17

ACTA DE PROCEDIMIENTOS

DE LA

Convención Bautista

DE

CUBA OCCIDENTAL

Que comprende el territorio ocupado por la Junta de Misiones Interiores de la Convención Bautista del Sur

Reunida en su segunda sesión anual

en el Templo Bautista de Matanzas, los días 29 y 30 de Enero de 1906.

Imp. "La Pluma de Oro," Matanzas.

1906.

Acta de Procedimientos

DE LA

CONVENCION BAUTISTA

DE

Cuba Occidental

Quecomprende el territorio ocupado por la Junta
de Misiones Interiores de la Convención
Bautista del Sur
Reunida en su segunda sesión anual en el
Templo Bautista de Matanzas los días 29 y 30 de
Enero de 1906.

Imp. "La Pluma de Oro," Matanzas.
1906.

HARVARD COLLEGE LIBRARY
LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND
APR 3 1925

OFICIALES DE LA CONVENCION

Presidente:

M. N. McCall, Habana.

Vice-Presidente:

G. de Cárdenas, Pinar del Río.

Secretario:

J. V. Cova, Matanzas.

Tesorero:

A. U. Cabrera, Santa Clara.

CONSTITUCION.

Los Delegados de las Iglesias Bautistas de Cuba Occidental, reunidos en Convención en la ciudad de Matanzas, Cuba, con el propósito de poner en obra las intenciones cristianas y benevolentes que nos animan, de unificar las diversas misiones de estas cuatro provincias, dirigiendo sus energías á la mayor propagación del Evangelio, hemos convenido en las siguientes leyes fundamentales:

1.—Esta Corporación se llamará: Convención Bautista de Cuba Occidental."

2.—Es el propósito de esta Convención promover el mayor engrandecimiento de la causa del Señor, acrecentar la obra en estas provincias, ocuparse de fines educacionales y benevolentes, respetando en absoluto la independencia de cada una de las Iglesias.

3.—La Convención consistirá de un delegado por cada grupo de treinta miembros, ó fracción de grupo, que tenga una Iglesia.

4.—Los Oficiales de la Convención serán: un Presidente, un Vice-Presidente, un Tesorero y un Secretario. Estos Oficiales serán elegidos anualmente por la Convención. Al de-

clararse ésta en receso, el Presidente, ó el Vice-Presidente en su defecto, el Secretario y el Tesorero formarán el Comité Ejecutivo.

5.—El Presidente, ó un Vice-Presidente en su defecto, presidirá las sesiones y llenará todos los deberes anexos á su cargo, esto es, llamar al orden á la Corporación, conceder la palabra ordenadamente, ó negarla cuando estime que así procede en justicia. Solo tiene voto para decidir en caso de empate. No podrá hacer proposiciones sino dejando temporalmente la presidencia.

6.--El Secretario tomará nota de todos los acuerdos y detalles de las sesiones. Tendrá á su cargo la impresión y distribución de las Actas. Llevará la correspondencia de la Convención durante el receso de ella; llevará también una sección estadística é histórica de la misma. A él deberán dirigirse todas las comunicaciones.

7.—El Tesorero tendrá á su cargo los fondos de la Convención, llevando cuenta ordenada de las entradas y de los gastos. Presentará todos los años su informe financiero á la Convención.

8.—El Comité Ejecutivo podrá convocar á una reunión extraordinaria de la Convención cuando alguna exigencia imperiosa así lo demandare, consultando previamente á las Iglesias sobre el caso y con la aprobación de las dos terceras partes de ellas.

9.—La Convención tendrá la dirección de cualquiera institución educacional ó teológica que pueda originarse, sostenida por la Corporación.

10. —La Convención podrá recibir fondos de todas las corporaciones ó individuos particulares que quieran ayudarla en sus fines misioneros, educacionales y benevolentes.

11.—Podrá nombrar agentes para colectar fondos en otras Convenciones, Asociaciones, Iglesias, etc., de la denominación en este territorio.

12.—Podrá enviar, si así lo estima conveniente, uno ó más representantes á la sesión anual de la Convención Bautista del Sur, Estados Unidos de América. Es conveniente que estos representantes puedan hablar el idioma inglés.

13.—La Convención se reunirá cada año en la población y en el día que acuerde la mayoría.

14.—La Convención podrá aceptar en su seno nuevas Iglesias que lo soliciten, con tal que estén en armonía con la Junta de Misiones Interiores de la Convención Bautista del Sur y con los principios que sustenta esta Convención; así como podrá rechazar á alguna Iglesia que á su juicio esté faltando á los preceptos del Evangelio, ó falseando alguno de los inmutables principios de los Bautistas, según aparecen en la Confesión de Fe de Filadelfia.

15.—Esta Constitución podrá ser corregida, adicionada ó disminuida en cualquier sentido que estime conveniente la Convención; pero será necesario que voten la enmienda las tres cuartas partes de los delegados presentes.

REGLAMENTO.

1.—Las sesiones de la Convención empezarán á la hora fija que se haya designado para cada una de ellas, cualquiera que sea el número de delegados presentes, no suspendiéndose ninguna por mal tiempo; y podrán durar hasta la hora que estime conveniente la mayoría, después de expirado el tiempo fijado.

2.—Podrán asistir á las sesiones todos los miembros de Iglesias y visitadores que lo deseen, pero no tendrán voto, y solo podrán usar de la palabra con autorización del Presidente, previa aprobación de la Corporación, ó á petición de un número de delegados; pero también con aprobación de la mayoría.

3.—El que desee usar de la palabra, la pedirá primero á la Presidencia, y si le es concedida, se dirijirá á la Convención, en pié y usando las formas más respetuosas y deferentes.

4.—No se concederán más de dos turnos á un delegado para rectificar, á no ser que sea un caso de tal índole que la mayoría acuerde otorgarle otro más.

5.—El Presidente puede llamar al orden á

la Convención siempre que advierta ruido ó cualquier desorden; así como á todo hermano que esté usando de la palabra indebidamente, ó que no mantenga un lenguaje digno y decoroso.

6.—El Presidente pondrá á votación un asunto cuando estime que ya está suficientemente debatido, á no ser que la mayoría exija lo contrario; pero teniendo siempre en cuenta el tiempo de que pueda disponerse, según lo marque el programa.

7.—La mitad más dos de votantes constituirá mayoría. El Secretario será el encargado de contar los votos.

8.—El Presidente no permitirá que se presente á la Convención ningún asunto que no se encuentre en los propósitos de su Constitución.

Acta de los Procedimientos.

Matanzas, Cuba, Enero 29 de 1906.

La Convención Bautista de Cuba Occidental se reunió en este día, á las diez de la mañana, en el Templo Bautista de Matanzas, y en ausencia de su Presidente Carlos D. Daniel, fué llamada al orden por M. N. McCall, Habana, á propuesta de varios delegados.

2.—Se abrió la sesión con un himno y ejercicios devocionales por A. U. Cabrera, Santa Clara.

3.—En vista de la ausencia de varios delegados, se acordó suspender la lectura de la lista de éstos hasta la próxima sesión, en espera de que los trenes de medio-día traigan á muchos cuya ausencia se nota.

4.—Por la misma causa anterior se acordó suspender también, para hacerlo en dicha sesión, la elección de los Oficiales de la Convención.

5.—Fué reconocido el Dr. B. D. Gray, Georgia, Secretario Corresponsal de nuestra Junta de Misiones Interiores, el cual usó de la palabra saludando á la Convención en nom-

bre de dicha Junta y en el suyo propio. Explicó que la ausencia del Presidente de esta Convención, Carlos D. Daniel, que se encuentra hoy en el Estado de Texas, obedecía á motivos de mala salud, según carta que tiene á la vista de este hermano, en la que manifiesta su pesar por no poder asistir á la sesión y saludando afectuosamente á la Corporación.

6.—Fué reconocida la hermana Sra. B. D. Gray, que representa la Sociedad Misionera de Señoras de Georgia. Fué igualmente reconocido el Dr. H. R. Moseley, Santiago de Cuba, representando á la Asociación de Cuba Oriental.

7.—A moción de A. U. Cabrera, Santa Clara, se acordó suspender la sesión para continuarla á la 1.30 del día, cerrándose con oración por G. de Cárdenas, Pinar del Río.

Sesión de Medio-Día.

A la 1.30 p. m. se reunió la Convención, actuando como Presidente interino M. N. Mc Call, Habana. Después de cantarse un himno, guió en oración el Dr. H. R. Moseley, Santiago de Cuba.

1.—Se procedió á la elección de los Oficiales de la Convención, quedando designados por unanimidad los siguientes hermanos:

Para Presidente, M. N. McCall, Habana.

Para Vice-Presidente, G. de Cárdenas, Pinar del Río.

Para Secretario, J. V. Cova, Matanzas.
Para Tesorero, A. U. Cabrera, Santa Clara.

2.—Los Oficiales electos ocuparon sus puestos y dieron gracias á la Convención por la distinción y la confianza en ellos depositada.

3.—El Dr. H. R. Moseley, Santiago, usó de la palabra saludando afectuosamente á la Convención en nombre de la Asociación Bautista de Cuba Oriental, relatando después los progresos realizados por la misma en aquella región de la Isla, é invitando á que mandemos representantes á la próxima sesión de dicha Corporación, que tendrá efecto en el mes de Abril próximo en la ciudad de las Tunas.

4.—Se procedió á pasar lista de los delegados presentes, resultando como sigue:

M. M. Calejo, Cienfuegos	1a.	Iglesia Bautista.
M. T. Rodríguez, Cienfuegos.....	Id.	Id.
A. U. Cabrera, Santa Clara	1a.	Iglesia Bautista.
Ramón Ferrer, Santa Clara	Id.	Id.
Dolores Gárciga, Santa Clara.....	Id.	Id.
J. V. Cova, Matanzas.....	1a.	Iglesia Bautista.
C. Sánchez, Matanzas.....	Id.	Id.
A. R. Perera, Matanzas	Id.	Id.
A. U. Cabrera, Ranchuelo.....	1a.	Iglesia Bautista.
M. N. McCall, Habana	1a.	Iglesia Bautista.
G. de Cárdenas, Pinar del Río...	1a.	Iglesia Bautista.
Julio Escarpanter, Pinar del Río.	Id.	Id.
F. J. Páez, Colón.....	1a.	Iglesia Bautista.
I. E. Barredo, Sagua la Grande ..	1a.	Iglesia Bautista.
E. F. Rodríguez, Sagua la Grde..	Id.	Id.
Concepción Rodríguez, Sagua la Grande	Id.	Id.

La Iglesia de Trinidad excusó por escrito su falta de representación.

5.—Se reconoció al hermano visitador D. B. Ponce, de Cárdenas.

6.—Se procedió á nombrar los siguientes comités:

De Tiempo y Lugar.

M. M. Calejo, Cienfuegos.
G. de Cárdenas, Pinar del Río.
M. N. McCall, Habana.
J. V. Cova, Matanzas.

De Programa.

M. M. Calejo, Cienfuegos.
A. U. Cabrera, Santa Clara.
R. Ferrer, Santa Clara.
J. V. Cova, Matanzas.

7.—A moción de A. U. Cabrera, Santa Clara, se acordó dirijir al h. Carlos D. Daniel, expresidente de esta Convención, una comunicación de simpatía y de sentimiento por su ausencia de la sesión y por las causas que la motivan.

8.—Se procedió á la discusión del Proyecto de Constitución y del de Reglamento de esta Corporación, considerándose, con amplios detalles y detenido estudio, cada uno de los artículos que las forman, los cuales quedaron aprobados, con la omisión de un artículo de la Constitución, que se juzgó innecesario, y con

dos enmiendas, una al artículo 14 de la Constitución, y otra al artículo 8 del Reglamento, que se redactaron en la forma que aparecen actualmente.

9.—Siendo avanzada la hora, y á propuesta del h. M. M. Calejo, se acordó suspender la sesión para continuarla á las 7.30 p. m. clausurándose con oración por el h. D. B. Ponce, Cárdenas.

Sesión de la noche.

A las 7.30 p. m. se llamó la Convención al orden por el Vice-Presidente G. de Cárdenas.

1.—Fué reconocido el Sr. I. E. Ojeda, Alcalde Municipal de Matanzas, que, á invitación de la presidencia, ocupó la plataforma, saludando á la Convención en nombre de la ciudad y ofreciéndole la hospitalidad más afectuosa en ella. El Presidente le contestó, devolviendo el saludo en representación de la Convención y dándole gracias por la distinción que le merecía la Corporación.

2.—Acto seguido ocupó el púlpito un Presbiterio compuesto de los hermanos Dr. E. F. Rodríguez, Sagua la Grande, G. de Cárdenas, Pinar del Río y J. V. Cova, Matanzas, procediéndose á pronunciar el sermón de la Convención por el h. J. V. Cova, del Texto Juan XV:16, siendo su tésis: "Lealtad á Cristo, la necesidad de la época."

3.—Ocupó la presidencia el h. M. N. Mc Call.

4.—Fueron reconocidos los hermanos E. P. Herrick, Pastor de la Iglesia Congregacional de Matanzas, y P. Duarte, ministro Episcopal en la misma ciudad.

5.—El h. A. U. Cabrera, Santa Clara, dió lectura á un muy notable trabajo sobre "Acrecentación de la espiritualidad y consagración de las Iglesias. Acrecentación del entusiasmo del servicio en los miembros de ellas."

6.—El Dr. E. F. Rodríguez, Sagua la Grande, leyó un extenso y luminoso informe sobre "La entidad del pastor de una Iglesia, sus deberes, su entusiasmo en la obra, la cooperación de los miembros con él," el cual fué escuchado con profundo interés por la Convención, discerniéndosele, á propuesta del h. A. U. Cabrera, un voto de gracias por su brillante trabajo.

7.—A continuación, el h. M. M. Calejo, Cienfuegos, dió lectura á un bien escrito informe del h. Eugenio Calejo, de la Habana, sobre "Entidad del Diácono, sus deberes, su utilidad, etc."

8.—Siendo ya pasada la hora reglamentaria, se cerró la sesión con un himno y oración por F. J. Páez, Colón

DIA 30.

Sesión de la mañana.

A las 9 a. m. de este día, la Convención reunida fué llamada al orden por el Presidente M. N. McCall. Ejercicios devocionales por F. J. Páez, Colón.

1.—M. M. Calejo, Cienfuegos, presentó un brillante informe sobre adhesión á los principios Bautistas, extendiéndose en luminosas consideraciones sobre su historia y sobre sus firmes bases escriturales. El informe produjo honda sensación en la Convención, que lo hizo suyo en todas sus partes, acordando discernir al h. Calejo un voto de gracias por su admirable trabajo.

2.—I. E. Barredo, Sagua la Grande, ocupó la plataforma, presentando un muy notable informe sobre los motivos que tienen las Iglesias Bautistas para oponerse á la constitución de gerarquías entre ellas, probando con numerosas citas de las Escrituras, que los términos de Obispo, Presbítero ó Anciano, Pastor, Ministro, etc., constituían en las Iglesias primitivas una sola y única persona: el informe fué unánimemente aceptado por la Convención.

3.—G. de Cárdenas, Pinar del Río, obtuvo la palabra para presentar su informe sobre Escuelas Dominicales. A petición suya, se acordó alargar hasta media hora el plazo que se le concedió de quince minutos para dar dicho in-

forme. Este resultó de la más alta nota de sensibilidad, extendiéndose el h. Cárdenas en conmovedoras consideraciones sobre nuestros deberes para con los niños y la gran necesidad de darles el Evangelio de salvación. El informe fué aceptado en medio de expresiones de vivo asentimiento y de grande emoción.

4.—Siendo avanzada la hora, y á moción del h. M. M. Calejo, se clausuró la sesión con un himno y oración por D. B. Ponce, Cárdenas, para continuarla á la 1.30 p. m.

Sesión de Medio-Día.

A la hora designada se congregó la Convención, con el Presidente M. N. McCall en la silla. Se abrió la sesión con un himno y oración por I. E. Barredo, Sagua la Grande.

1.—El Secretario J. V. Cova, dió lectura á la sección estadística de la Corporación, resultando de los diferentes informes de las Iglesias y Misiones en el territorio de la Convención un total de once Iglesias y diez y siete estaciones, que han tenido en el año un aumento de 111 miembros, por bautismo y 34 por cartas, sumando un total general de 751 miembros en comunión y 223 candidatos, repartidos en la forma que se detalla en la hoja estadística al final de esta Acta.

Resultaron 12 Escuelas Dominicales sostenidas por estas Iglesias y Misiones, con un pro-

medio de asistencia semanal á ellas de 359 niños y 37 maestros.

2.—A. U. Cabrera, Tesorero de la Convención, dió cuenta del total de fondos recibidos y de la inversión de los mismos, como aparece al fin de esta Acta, el cual fué aceptado y aprobado por unanimidad.

3.—Se oyó el informe del Comité de Tiempo y Lugar, que sin mayor discusión, quedó aceptado, acordándose, según dicho informe, que la próxima sesión de la Convención el año de 1907, se celebre en la ciudad de Santa Clara, el segundo Jueves del mes de Febrero, á las 11 a. m., predicando el sermón de la Convención el Dr. E. F. Rodríguez, Sagua la Grande, y en su defecto, como suplente, G. de Cárdenas, Pinar del Río.

4.—A moción del h. Secretario, se discutió la forma, extensión, embellecimiento, etc., con que se quiera publicar el folleto del Acta de Procedimientos de la presente sesión; y después de oir distintos pareceres de los hermanos G. de Cárdenas, A. U. Cabrera, I. E Barredo, F. J. Páez, M. M. Calejo, B. D. Gray y H. R. Moseley, se acordó dar un voto de confianza al h. Secretario para que éste, en vista de lo que voluntariamente contribuyan las Iglesias al efecto, le dé al folleto la forma, extensión y embellecimiento que ameriten las contribuciones que reciba al efecto, dejándose

el sobrante que pueda haber para gastos de correo, material de Secretaría, etc.

5.—Se cantaron dos estrofas del himno 378, "Francas las puertas encontrarán."

6.—El Dr. E. P. Herrick, Pastor de la Iglesia Congregacional de Matanzas, usó de la palabra por invitación del Presidente, saludando á la Convención con frases altamente laudatorias y deseando su mayor progreso en la obra de evangelización de Cuba. Le respondió el Presidente con palabras de sentida apreciación de sus buenos deseos.

7.—El h. F. J. Páez, Colón, ocupó la plataforma, presentando un hermosísimo informe sobre literatura religiosa denominacional, la misión del periódico y la misión del tratado religioso. El trabajo resultó de lo más notable que se presentó á la Convención, por lo que ésta acordó tributar al h. Páez un voto de gracias.

8.—El h. A. U. Cabrera, Santa Clara, presentó á la consideración de la Convención el alentar la publicación y recomendar la suscripción en las distintas Iglesias del periódico Bautista "El Mensajero," extendiéndose en grandes elogios de esta publicación y de su carácter de único órgano de nuestra denominación en el país. El Secretario J. V. Cova, usó de la palabra en el mismo sentido, encareciendo altamente dicha publicación y mostrando la nece-

sidad y el deber de sostenerla y hacerla popular. El informe quedó aceptado.

9.—El h. M. N. McCall, Habana, presentó su informe sobre Educación religiosa denominacional, haciendo notables consideraciones sobre la conveniencia de ella y declarando que, al efecto, nuestra Junta de Misiones intenta establecer, para el próximo invierno, un Instituto denominacional en la ciudad de la Habana, donde podrán, por una corta pensión, recibir los alumnos esmerada educación, dada por profesores americanos y cubanos. Dijo también que este Instituto intenta fundar además un departamento teológico destinado á preparar jóvenes para el ministerio.

10.—Se acordó se haga saber á la Junta de Misiones la grata satisfacción con que este cuerpo ha recibido esa noticia, dándole por ello sus gracias más sinceras y felicitándolos por este hermoso proyecto, que tanto bien hará á nuestra causa en esta Isla.

11.—Siendo pasada la hora reglamentaria, se clausuró con oración por el Dr. E. P. Herrick, Matanzas.

Sesión de la noche.

A las 7.30 p. m. el Presidente McCall llamó al orden á la Convención. El h. J. V. Cova, Matanzas, guió en oración, cantándose después el himno "Te quiero mi Señor."

1.—J. V. Cova, Matanzas, presentó el infor-

me sobre la guarda del Domingo, el cual fué aceptado.

Después de cantarse un duo por dos miembros del Coro, se abrió una discusión misionera general en la que tomaron parte ordenadamente los siguientes hermanos:

2.—M. M. Calejo, sobre el deber de llevar el Evangelio á todos los lugares.

3.—F. J. Páez, sobre la necesidad de predicar á Cristo bajo la base de la ley de amor.

4.—E. F. Rodríguez, sobre la hermosura del Evangelio en sus relaciones con el cuerpo social.

5.—A. U. Cabrera sobre las animaciones que nos da el Maestro para hacer su obra, sin intimidarnos ni desmayar.

6.—G. de Cárdenas sobre la culpabilidad de la negligencia en hacer el trabajo misionero.

7.—I. E. Barredo, sobre el entusiasmo del servicio y el valor de las promesas del Salvador.

8.—El Dr. B. D. Gray, sobre la actividad y la constancia necesarias para el servicio y la glorificación del Redentor.

Todos los oradores estuvieron á gran altura, levantando poderosamente el espíritu de la Convención para la obra de las misiones y el entusiasmo con que debe hacerse.

9.—A moción de A. U. Cabrera, Santa Clara, se acordó enviar un saludo fraternal á los miembros de la Junta de Misiones, comisio-

nando al Dr. B. D. Gray para que lo trasmitiera. Este acuerdo se tomó de pié por la Convención en señal de deferencia.

10.—El Dr. Gray respondió aceptando la comisión y dirigiendo palabras de afecto á la Convención en nombre de dicha Junta de Misiones.

11.—A propuesta de G. de Cárdenas, la Convención acordó dár expresivas gracias á la Iglesia Bautista de Matanzas por la cordial hospitalidad ofrecida por sus miembros á los delegados y por las múltiples atenciones tributadas por todos.

12.—Acto seguido se procedió por el Presidente á clausurar la sesión, cantándose el himno "Divísase la Aurora," y cerrando con oración el h. A. U. Cabrera.

13.—A los acordes del himno "Gloria á tí, Jesús divino," los hermanos presentes fueron desfilando por delante de los delegados, estrechando las manos de todos, en medio de grande entusiasmo que tuvo expresión, entre los delegados, por el cambio de mutuos abrazos con que terminó esta interesante Convención, para reunirse el segundo Jueves de Febrero de 1907, á las 11 a. m. en la ciudad de Santa Clara.

M. N. McCall.
Presidente.

J. V. Cova.
Secretario.

Hoja estadística de las Iglesias.

IGLESIAS	Fundadores	Bautizados en 1905	Recibidos por carta	Candidatos	Bajas	Total de miembros	Misioneros	Licenciados	Diáconos	Estaciones	Escuelas Dominicales
Pinar del Río.....	6	12	0	38	0	121	2	1	3	1	1
Habana	17	40	20	28	14	139	4	2	7	2	3
Matanzas	5	15	1	6	10	98	2	1	4	1	1
Colón	5	0	0	9	16	59	1	0	3	1	1
Ranchuelo	3	0	5	28	1	22	1	0	3	0	1
Cienfuegos	32	24	5	53	4	93	1	2	6	10	1
Cruces	3	0	0	21	0	0	1	0	0	0	1
Santa Clara	5	10	2	18	6	127	2	2	2	1	1
Sagua la Grande	6	7	0	5	4	84	2	1	3	1	1
Guanabacoa	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trinidad.....	4	3	1	17	0	8	1	0	1	0	1
		111	34	223	55	751	17	9	32	17	12

ESCUELAS DOMINICALES.

POBLACIONES	Número de Escuelas	Alumnos	Promedio semanal	Maestros
Pinar del Río	1	50	45	6
Habana	3	100	97	6
Matanzas	1	86	50	6
Colón	1	27	20	2
Ranchuelo	1	20	15	2
Cienfuegos	1	35	30	3
Cruces	1	25	20	2
Santa Clara.....	1	62	50	6
Sagua la Grande...	1	38	20	2
Trinidad	1	20	12	2
	12	463	359	37

Informe del Tesorero de la Convención.

RECIBIDO	PLATA
Iglesia de la Habana	$ 5.00
Id. Pinar del Río	4.00
Id. Matanzas	4.00
Id. Ranchuelo	4.00
Id. Cienfuegos	4.00
Id. Colón	2.00
Id. Santa Clara	4.00
Id. Guanabacoa	2.00
Id. Sagüa la Grande	4.00
Total	$ 33.00

GASTOS	
Impresión de las Actas	$ 12.50
Franqueo de ellas para enviarlas á las Iglesias.	3.36
Hojas y sobres timbrados para Secretaría	6.00
Franqueo de correspondencia de la Convención	3.75
Total	$ 25.61
Saldo á favor del Tesoro	$ 7.39

S. E. ú O.—***A. U. Cabrera.***